

BLACK CESION DE ACCIONES Y DERECHOS

PRIMERA. Comparecen por una parte y en calidad de CE VIVANCO SUAREZ STALIN MANUEL, con catala de identidad No 070381130-7; y, por otra y en calidad de CESIONARIO El Sr. PINEDA ESPINOZA LUIS ENRIQUE, con cedula de identidad No 070305233-2, Quienes SUAREZ STALIN MANUEL, convienen celebrar la presente cesión de acciones y derechos en las siguientes cláusulas:

SEGUNDA.- SR. VIVANCO SUAREZ STALIN MANUEL es socio de la compañía de transporte en taxis PREMIUMTAXI C.A. Del Permiso de Operación que mantiene en esta entidad, disco No. 32.

TERCERA .- Con estos antecedentes el SR. VIVANCO SUAREZ STALIN MANUEL, libre y voluntariamente cede TODO su capital Accionario y derecho que mantiene en la Compañía Premiumtaxi C.A., a favor del Sr. PINEDA ESPINOZA LUIS ENRIQUE, de cedula de identidad No. 070305233-2.

CUARTA.- PRECIO.- La cuantía del presente instrumento, se la fijan en cuatro Dólares Americanos (\$ 4,00) los cuales son pagados a la firma de este documento. Que el cedente declara haberlo recibido a entera satisfacción y en moneda de curso legal.

QUINTA .- Presentes los Comparecientes aceptan la celebración de instrumento por estar hecho en seguridad y beneficio de sus intereses. Para constancia de lo aquí estipulado, las partes firman en unidad de Acto y por duplicado, en MACHALA, a los 10 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

Vivanco Suarez Stalin Manuel CEDENTE C.I. 070381130-7.

Pineda Espinoza Luis Enrique CESIONARIO C.I. 070305233-2.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013-07-01-006-D008162

Ante mí, Doctora. Lenny Noemi Blacio Pereira NOTARIA SEXTA del cantón MACHALA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): STALIN MANUEL VIVANCO SUAREZ, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 070381130-7, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de MACHALA, LUIS ENRIQUE PINEDA ESPINOZA, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 070305233-2, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de MACHALA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria. - Se archiva copias. - MACHALA, ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS

VIVANCO SUAREZ, STALIN MANUEL Cédula de Ciudadanía, 0703811307

LUIS ENRIQUE PINEDA ESPINOZA Cédula de Ciudadanía. 0703052332 Machala-El Oro-Ecuado SEX



DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

